



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

### A NUESTRO EXMO. PRELADO

**G**L próximo miércoles, día 12, festividad de Nuestra Señora del Pilar, cúmplase el trigésimo aniversario de la Consagración Episcopal de nuestro dignísimo Prelado, Excmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas. Al recordar tan fausta fecha, creemos interpretar los sentimientos de los fieles menorquines, reiterando el homenaje de profundo respeto, alta consideración y entrañable afecto a nuestro Padre y Maestro en la fe, por cuya importante vida elevamos fervientes votos al Señor.



## Vicaría General del Obispado de Menorca

Acompañado de atento oficio, se ha recibido del Ilustrísimo Sr. Vicario General del Arzobispado de Sevilla, para su inserción en este BOLETÍN OFICIAL ECLESIASTICO, el siguiente

### Edicto

NOS DR. D. JERÓNIMO ARMARIO Y ROSADO, *Pbro.*,  
PROTONOTARIO APOSTÓLICO «AD INSTAR PARTICIPANTIUM»,  
DIGNIDAD DE TESORERO DE ESTA SANTA, METROPOLITANA Y PATRIARCAL IGLESIA, VICARIO GENERAL DE ESTE ARZOBISPADO POR EL EMMO. Y RVMO. SR. DOCTOR D. EUSTAQUIO ILUNDAIN Y ESTEBAN, CARDENAL-ARZOBISPO DE SEVILLA, ET . . , ECT.

Hacemos saber:

Que ante Nos se instruyen diligencias para declarar la muerte presunta de D.<sup>a</sup> Agueda Sintés Coll, natural de San Luis (Baleares) de cincuenta y uno años de edad, hija de D. Francisco y de D.<sup>a</sup> Magdalena, casada con don Antonio Vargas Gonzalez en Mahón, la cual se ausentó del lado de su esposo hace unos veintisiete años sin que desde entonces se hayan tenido noticias de élla. A fin de proceder a lo que haya lugar, por el presente citamos, llamamos y emplazamos por término de cuarenta días a cuantos quieran oponerse a la declaración de muerte presunta de la expresada D.<sup>a</sup> Agueda Sintés Coll y a cuantos tengan alguna noticia de su actual pa-



radero, a fin de que comparezcan en esta Vicaría General a declarar su derecho o expresar cuanto conduzca a esclarecer el paradero de la susodicha D.<sup>a</sup> Agueda Sintes Coll.

Dado en Sevilla a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.

DR. JERÓNIMO ARMARIO.

*Por mandado de S. S. I.*

LCDO ROGELIO FEDRIANI,

Not. ecco. subst.





## CIRCULAR

Por disposición del Excmo. Sr. Obispo el domingo día 23 del actual, se celebrará en toda la diócesis el «Día Misional» conforme los deseos del Papa.

Todos los fieles que en tal día comulgaren y entonces oraren por la conversión de los infieles, pueden lucrar indulgencia plenaria aplicable a los difuntos.

Los Rdos. Sacerdotes añadirán en aquel día en todas las Misas, como imperada *pro re gravi* la oración «Pro fidei propagatione».

En todas las Misas de hora se harán colectas, cuyo producto se remitirá al Rdo. D. Miguel Gomila, Pbro., Director Diocesano de la Propagación de la Fe.

Se dedicará al menos parte de la predicación dominical, a exponer la importancia de las Misiones Católicas y de un modo particular se exhortará a los fieles a ingresar en la Pía Obra Pontificia de la Propagación de la Fé.

Ciudadela, 7 de Octubre de 1932.

JOSÉ PLANELLS, *Canónigo.*

*Vice Secretario.*





# Temas para las Conferencias de Moral

---

## *CONFERENCIA LXXXVI*

- I. Naturaleza y división de los impedimentos del matrimonio.
- II. Derecho que tiene la Iglesia de establecer impedimentos en el matrimonio de los cristianos.
- III. Cuales sean los impedimentos impedientes.

## *CONFERENCIA LXXXVII*

- I. Explíquense cada uno de los impedimentos dirimentes del matrimonio.
- II. Obligación de publicar los matrimonios.
- III. Dispensa de la publicación de los matrimonios.

## *CONFERENCIA LXXXVIII*

- I. Obligación de denunciar los impedimentos del matrimonio y hasta donde se extiende aquella obligación.
- II. Quién puede dispensar de los impedimentos matrimoniales.
- III. Causas que deben alegarse en la dispensa de impedimentos.





*Relación de la Colecta verificada en esta Diócesis de Menorca, a favor de las necesidades de la misma Diócesis, durante el mes de Septiembre del presente año, a tenor de lo dispuesto y publicado en el BOLETÍN ECLESIÁSTICO de fecha 3 de Diciembre último.*

Plas. Cents.

*Colecta en las Iglesias*

Catedral . . . . .	143'80
Rosario.—Ciudadela . . . . .	192'85
San Francisco » . . . . .	169'00
San Agustín » . . . . .	106'45
Santa Clara » . . . . .	6'00
M. <sup>a</sup> Auxiliadora » . . . . .	24'35
Enseñanza » . . . . .	9'85
San José » . . . . .	8'85
Santo Cristo » . . . . .	5'30
San Antonio » . . . . .	7'65
San Miguel » . . . . .	8'50
Carmelitas » . . . . .	3'15
Santa María.—Mahón . . . . .	515'15
Concepción » . . . . .	19'65
Concepcionistas » . . . . .	21'75
San José » . . . . .	26'15
San Antonio » . . . . .	31'25
Ntra. Sra. de Gracia » . . . . .	3'15
San Cayetano » . . . . .	1'00
Ntra. Sra. del Carmen » . . . . .	162'00
Asilo de San Fernando » . . . . .	3'55
Asilo Calabria » . . . . .	2'50
Carmelitas » . . . . .	2'90
Santa Eulalia » . . . . .	4'30
Hermanos de las Escuelas Cristianas, Mahón . . . . .	2'90
San Francisco » . . . . .	202'15
Alayor . . . . .	191'12
San Diego.—Alayor . . . . .	11'25
Carmelitas » . . . . .	2'10
Villa-Carlos . . . . .	63'80
Carmelitas. Villa Carlos . . . . .	4'75



San Luis . . . . .	55'60
San Clemente . . . . .	42'10
Mercadal . . . . .	96'45
San Cristobal . . . . .	58'50
Ferrerías . . . . .	160'00
Fornells . . . . .	36'00
San Juan dels Horts . . . . .	3'25

— DONATIVOS —

*Rosario.-Ciudadela*

D. Juan Simó Olivar . . . . .	120'00
Donativo anónimo . . . . .	10'00

*De Ntra. Sra. del Carmen.—Mahón*

D. Francisco Bosch . . . . .	5'00
------------------------------	------

*De Villa Carlos*

Donativos particulares . . . . .	90'50
----------------------------------	-------

*De San Luis*

D. <sup>a</sup> Magdalena Pons, Vda. de Ofla. . . . .	5'00
---	------

*De San Clemente*

D. Francisco Tuduri . . . . .	5'00
-------------------------------	------

*Suscripciones mensuales*

*Rosario.—Ciudadela*

Excmo. Conde de Torre-Saura, quien costea además una beca . . . . .	25'00
Excmo. Barón de Lluriach . . . . .	25'00
Excmo. D. José de Olives, quien costea además una beca . . . . .	20'00
D. Carlos de Olivar y de Olives . . . . .	5'00
D. <sup>a</sup> Josefa Rossiñol, Vda. de Squella, quien costea además una beca. . . . .	15'00



*San Francisco—Ciudadela*

D. Lorenzo de Salort y de Martorell, por Julio,  
Agosto y Septiembre . . . . . 75'00

*De Santa Maria.—Mahón*

D.<sup>a</sup> Mariana Moysi Seuret 10'00, D.<sup>a</sup> Rosa Pa-  
sarius 5'00, D.<sup>a</sup> Luisa Pasarius 5'00, doña  
Francisca Martorell 10'00, D.<sup>a</sup> Magdalena Or-  
fila Martorell 10'00, D. José Uldemolins Or-  
fila 5'00, Excmo. D. Joaquin Pascual 5'00,  
D.<sup>a</sup> Francisca Montañez de Pascual 10'00, do-  
ña Francisca Pascual Montañez 5'00, Asocia-  
ción de la Medalla Milagrosa 5'00, D. Bonifa-  
cio Iñíguez Iñíguez 5'00, D.<sup>a</sup> Agueda Orfila,  
Vda. de Rotger 5'00, D. José Francisco Pers  
5'00, D. Juan Sintés Pons 5'00, D.<sup>a</sup> Bárbara  
Soler Vinent 10'00, D. Antonio Sandino 2'00,  
Bibija 20'00, D.<sup>a</sup> Concepción Llanas de Vidal  
10'00.—En junto. . . . . 132'00

*Mercadal*

Una familia 5'00, D. Lorenzo Pelegrí 2'00, D.  
G. de O. C. 2'00 . . . . . 9'00

*San Clemente*

D. Gabriel Carreras 4'00, D. Miguel Binimelis  
2'50, D. Francisco Pons Capó 1'25, D. Lo-  
renzo Gomila 2'00, D. Gabriel Sintés de Bi-  
nimeimut 1'00, D. Miguel Seguí Carreras  
1'00, D. Juan Olives Pons 1'00, D. Gabriel  
Pons Vidal 1'50, D. Juan Sintés 0'75, D. An-  
tonio Pons Carreras 1'00, D. Bartolomé Oli-  
var 1'00, D. Francisco Pons Pons 2'50, don  
Gabriel Pons de Biniati 2'50, D. Nicolás Go-  
ñalons Vidal 1'50, D. Bartolomé Pons 3'00,  
Un feligrés 2'00, D. Gabriel Pons de Turelló  
2'00, D.<sup>a</sup> Antonia Pons Capó 4'00, D. Sebas-  
tián Pons 0'75, D. Juan Carreras Orfila 1'00,  
D. Alberto Seguí Orfila 1'00, D.<sup>a</sup> Magdalena



Pons Carreras 0'50, D. Juan Torrent 1'00, D. Lorenzo Olives Vinent 1'00 D. Francisco Goñalons Carreras 2'50, D. Juan Mascaró Sintes 1'50, D. Antonio Carreras Riudavets 1'00, Pons Sintes, hermanos 0'60, D. Rafael Camps 1'50, D. Gabriel Pons 1'50.—En junto	48'35
	<hr/>
<i>Suma</i> . . . . .	2.989'92
De productos de Cruzada . . . . .	500'00
	<hr/>
<i>Suma total.</i> . . . . .	3.489'92
Existencia en Caja . . . . .	6.309'14
	<hr/>
<i>Total</i> . . . . .	9.799'06

— **DISTRIBUCIÓN** —

La distribución del pasado mes de Septiembre del presente año, se hace como sigue:

*Clero Catedral*

	<u>Ptas. Cents.</u>
A ocho Sres. Beneficiados de Concordato, por ayuda de asignación: 13'00 pesetas a cada uno, en junto . . . . .	104'00

*Clero parroquial*

Al Sr. Párroco de Ntra. Sra. del Rosario, de Ciudadela, por ayuda de asignación . . . . .	13'00
Al Sr. Párroco del Càrmen por idem idem . . . . .	13'00
Al Sr. Párroco de S. Francisco, de Mahón, por idem idem . . . . .	13'00
Al Sr. Párroco de S. Cristóbal, por idem idem. . . . .	13'00

*Ecónomos*

Sr. Ecónomo de Santa María. . . . .	140'00
Sr. Ecónomo de S. Francisco, Ciudadela. . . . .	136'00
Sr. Ecónomo de Alayor. . . . .	128'00
Sr. Ecónomo de Villa-Carios . . . . .	128'00
Sr. Ecónomo de Mercadal. . . . .	128'00



Sr. Ecónomo de Ferrerías . . . . .	128'00
Sr. Ecónomo de S. Luis . . . . .	128'00
Sr. Ecónomo de Fornells . . . . .	127'00
Sr. Ecónomo de S. Clemente. . . . .	127'00
Sr. Ecónomo de S. Juan dels Horts . . . . .	125'00
Sr. Coadjutor de San Cristobal . . . . .	99'10

*Cultos.—Parroquial*

Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, Ciudadela	108'00
Parroquia de San Francisco, Ciudadela . . . . .	83'00
Parroquia de Sta. María, Mahón. . . . .	117'00
Parroquia del Cármén, Mahón. . . . .	73'00
Parroquia de S. Francisco, Mahón . . . . .	73'00
Parroquia de Villa Carlos . . . . .	77'00
Parroquia de S. Clemente . . . . .	37'00
Parroquia de S. Luis. . . . .	70'00
Parroquia de Alayor. . . . .	115'00
Parroquia de Ferrerías . . . . .	70'00
Parroquia de Mercadal . . . . .	77'00
Parroquia de S. Cristóbal . . . . .	69'00
Parroquia de Fornells . . . . .	35'00
Parroquia de San Juan dels Horts . . . . .	34'00
Iglesia de San Agustín, Ciudadela . . . . .	40'00

*Conventual*

Convento de Concepcionistas. . . . .	55'00
Convento de Clarisas . . . . .	50'00

*Varios*

A los P. P. Salesianos . . . . .	80'00
A los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Alayor . . . . .	30'00
A la Academia M. de S. Estanislao . . . . .	60'00
A la iglesia de Sta. Eulalia . . . . .	48'00
A la iglesia de S. Miguel, Ciudadela . . . . .	12'00
Al Seminario . . . . .	1.250'00
Gastos varios . . . . .	5'00

} *Suman* . . . . . 4.218'10



Cantidad entregada al Habilitado para su repartición, quedando depositada en Caja la restante cantidad de 5.580'96 ptas.

Ciudadela, 7 de Octubre de 1932.

*Recibi,*  
*El Administrador Habilitado,*  
JUAN ROSSELLÓ, *Pbro.*

*El Administrador de la Caja Diocesana,*  
JOSÉ M.<sup>a</sup> SINTES, *Pbro.*

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
† EL OBISPO.

Misas celebradas en favor del Seminario, durante el 5.<sup>o</sup> trimestre terminado el 30 de Septiembre último, son 270.

De un sacerdote por celebración extraordinaria de seis misas en binación, ptas. 21'50.

De otro sacerdote por celebración extraordinaria de dos misas en binación, ptas. 5'50.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

SAN AGUSTÍN DE JOVEN por Fr. Pedro Fabo de María, Agustino Recoleta. C. de la Academia Española.—Precio 6 pesetas en rústica y 8 pesetas encuadernado.

¿Qué es este libro? ¿Una novela a lo *Quo Valis*? No, y sin embargo presenta capítulos de magnificencia superior y de colorido más exquisito todavía. ¿Un libro a lo *Fabiola*? Tampoco, por que resulta menos piadoso y sencillo en su estructura interna, pero más real y a la vez más psicológico y con escenas muy tiernas y emocionantes. ¿Es acaso un libro a lo *Fray Francisco*, de Coloma? He aquí su mejor clasificación de escuela. Una magistral biografía dialogada.

El joven Agustín, el gran equivocado, pero noblemente,



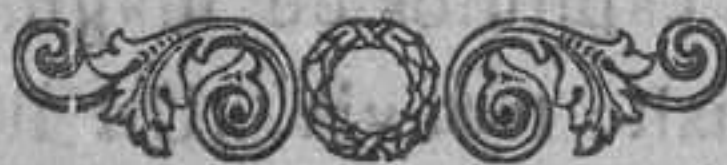
dentro de la vida afro romana, llena de ignorancias y concupiscencias, estudiando todos los problemas ético filosóficos de la época y analizando sus costumbres brillantísimas y complejas, fué retratado por sí mismo, es decir, por el obispo San Agustín en sus *Confesiones*, y resultó un gran retrato del joven del talento y del amor, del filósofo poeta, del David del siglo IV y del Salomón de todos los siglos.

Y ¿qué ha hecho, pues, ahora con las *Confesiones* el P. Fabo? Colocar esa autobiografía agustiniana, sin desfigurarla en los más mínimo, en un ambiente clásico, costumbrista, a la moderna, aclarar situaciones difíciles, introducir diálogos y descripciones, y, en fin, darnos el carácter verdaderamente simpático, noble y honrado de aquel joven que estaba ante la Historia tan desfigurado por la leyenda negra de ciertos exégetas.

Al final hay una serie de Notas crítico históricas, propias de un sabio, de un psicólogo y de un agustino. Dichos puntos de vista son irretocables: ¡La última palabra sobre la conducta de la juventud del hijo de Santa Mónica.

Por lo tanto, el libro que ofrecemos, al reunir las galas y el interés de una novela, la erudición del crítico y la emoción estética del artista, constituye una lectura muy adecuada para los jóvenes inteligentes, las damas piadosas y aun los aristócratas de la ciencia.

Exclusiva de venta: «Librería Religiosa», Gabriel Molina (Sucesores)—Pontejos, 3.—Madrid.



---

**Índice.**—Aniversario de Consagración, pág. 117.—Edicto de la Vicaría General, pág. 118.—Circular de la Secretaría de Cámara; Día Misional, pág. 120.—Temas para las Conferencias de Moral, pág. 121.—Colecta «Pro Cultu et Clero», pág. 122.—Bibliografía, pág. 127.

---

*Tip. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.*